

IMPORTADORA HAOYUNLAI S.A.

BAZAR MURALLA CHINA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE POLIEVA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina situada en Luque 719 entre Rumichaca y García Avilés, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **IMPORTADORA HAOYUNLAI S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: 1) el señor ZHANG FENG, por sus propios derechos, propietario de Veinticinco mil (25.000) acciones; 2) la señorita JI XIAORONG, por sus propios derechos, propietario de mil (1,000) acciones, Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un dólar (1.00) por cada una de ellas. Por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía; íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de VEINTISEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. (US \$ 10.000.00)

Preside la Junta la señorita JI XIAORONG, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor ZHANG FENG, en su calidad de Gerente General de la misma.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía

4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, del año dos mil dieciséis.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior sin ningún MOVIMIENTO ya que sus actividades iniciaron en el año 2017, tal como se muestra en Registro Único de Contribuyentes, que sus operaciones fueron el 4 de enero del año 2017. La Junta por unanimidad, lo aprueba ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado

DIRECCION LUQUE 719 ENTREG RUMICHACA Y GARCIA AVILES TELEFONO 042511284

GUAYAQUIL – ECUADOR

IMPORTADORA HAOYUNLAI S.A.

BAZAR MURALLA CHINA

de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio EN CERO correspondiente al dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad.

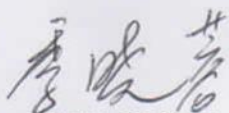
Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuanto y último punto del orden del día, Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, que no existe. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil dieciséis, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; **NO existe** utilidades a repartir ya que la Compañía fue constituida a finales del año, sin ningún MOVIMIENTO ya que sus actividades iniciaron en el año 2017, tal como se muestra en Registro Único de Contribuyentes, que sus operaciones fueron el 4 de enero del año 2017. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,

d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.



Srta. JI XIAORONG

Presidente de la Junta



Sr. ZHANG FENG

Secretario de la Junta

DIRECCION LUQUE 719 ENTREG RUMICHACA Y GARCIA AVILES TELEFONO 042511284

GUAYAQUIL – ECUADOR